



03/04/2014



ECUADORTELECOM S. A.

100849

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009
junto con el informe de los auditores independientes

ECUADORTELECOM S. A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de ECUADORTELECOM S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ECUADORTELECOM S. A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Ecuador Telecom LLC de E.U.A. y Sakon Holdings Ecuador, LLC de E.U.A.), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 6, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión de auditoría

Limitación al alcance

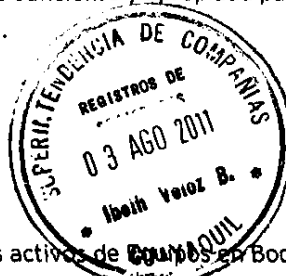
6. Al 31 de diciembre de 2010, la compilación de la toma física de los activos de ~~Campos en Bodega~~ presenta diferencias con los registros contables por aproximadamente US\$ 3,552,000. Estas diferencias no han sido aclaradas por la Compañía y a la fecha no hemos podido determinar el efecto que tendrían en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de dichas partidas aplicando procedimientos alternativos de auditoría.

Opinión calificada de auditoría

7. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse requerido como necesarios de haber podido aplicar procedimientos de auditoría al asunto que se menciona en el párrafo 6 precedente, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ECUADORTELECOM S. A.** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Párrafo de énfasis

8. Según se menciona en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, la Compañía registra como parte de sus activos fijos un saldo neto de aproximadamente US\$103,851,000 correspondientes principalmente a activos de las tecnologías WIMAX y HFC. Debido a retrasos en la consecución de permisos de operación y expansión de su red, el nivel de ingresos y usuarios activados ha sido significativamente inferior a lo presupuestado. La gerencia de la Compañía ha efectuado su evaluación de deterioro agrupando en su cálculo las operaciones de **ECUADORTELECOM S. A.** con las de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL, considerándolas como una sola unidad de negocio, bajo la premisa del pedido de fusión que se encuentran tramitando ambas compañías ante el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) que se menciona en la Nota 19. La evaluación que realizó la gerencia de la Compañía consideró las sinergias que se producirían y potenciarían significativamente los ingresos de **ECUADORTELECOM S. A.** Dicho pedido de fusión fue presentado en diciembre de 2010, y a



Informe de los auditores independientes (continuación)

la fecha no ha existido pronunciamiento del organismo regulador al respecto. En consecuencia la viabilidad de dicho análisis, el cual no considera necesario registrar ningún deterioro, dependerá de que el proyecto de fusión sea aprobado por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), o de que se adopten otras medidas estructurales de similares características.

Ernst & Young
RNAE No. 462


Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
1 de julio de 2011



ECUADORTELECOM S. A.

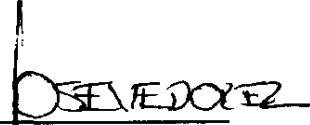
Balances generales

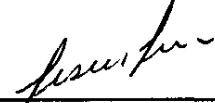
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2010	2009
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		778,745	3,696,518
Inversiones temporales	3	1,000,000	1,000,000
Cuentas por cobrar, neto	4	19,502,345	17,960,199
Inventarios		272,641	156,823
Gastos pagados por anticipado		120,666	514,021
Total activo corriente		21,674,397	23,327,561
Propiedad y equipos, neto	5	103,850,737	106,300,644
Títulos habilitantes, neto	6	1,183,871	1,075,778
Derechos fiduciarios	7	100,000	-
Otros activos	8	110,917	123,556
Total activo		126,919,922	130,827,539
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	9	8,425,654	5,898,536
Compañías relacionadas	10	2,814,041	2,148,673
Pasivos acumulados	11	428,476	336,770
Ingresos diferidos		448,315	2,353
Total pasivo corriente		12,116,486	8,386,332
Reserva para jubilación patronal	12(a)	819,821	198,064
Compañías relacionadas, largo plazo	10	11,948,000	-
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	13	1,000,000	1,000,000
Aportes para futura capitalización		160,513,647	160,513,647
Déficit acumulado		(59,478,032)	(39,270,504)
Total patrimonio de los accionistas		102,035,615	122,243,143
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		126,919,922	130,827,539




José Vedova
Gerente General


Jesús Luna
Gerente de Administración y Finanzas


Mara Miranda
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

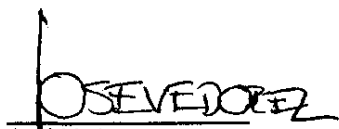
ECUADORTELECOM S. A.

Estados de resultados

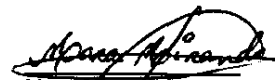
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2010	2009
Ingresos:			
Servicios de internet	2(j)	11,902,689	8,281,708
Servicios de telefonía	2(j)	5,729,294	5,361,899
Servicios de audio y video por suscripción	2(j)	4,465,076	3,609,935
Servicios de portadores	2(j)	293,389	299,020
Otros	2(j)	1,480,973	409,745
		<u>23,871,421</u>	<u>17,962,307</u>
Costos y gastos de operación:			
Servicios de internet	2(l)	(2,318,255)	(2,283,513)
Interconexión	2(k)	(2,076,942)	(2,480,713)
Servicio de audio y video por suscripción	2(m)	(1,696,826)	(1,581,663)
Mantenimiento de red	2(e)	(5,038,314)	(3,605,221)
Costos de personal operativo		(1,189,586)	(1,121,161)
Depreciación y amortización	5 y 6	(10,659,512)	(7,387,136)
Ventas y mercadeo		(3,229,450)	(3,870,106)
Provisión para cuentas incobrables	2(b) y 4	(803,795)	(2,555,910)
Generales y administración	15	(10,985,914)	(10,228,989)
Otros		(660,855)	-
		<u>(38,659,449)</u>	<u>(35,114,412)</u>
Pérdida en operación		<u>(14,788,028)</u>	<u>(17,152,105)</u>
Otros gastos:			
Provisión para pérdida de equipos	5	(2,936,000)	-
Financieros		(734,146)	(189,310)
Otros, neto	16	(841,065)	(1,022,317)
Pérdida antes de impuesto a la renta		<u>(19,299,239)</u>	<u>(18,363,732)</u>
Impuesto a la renta	14(e)	(908,289)	-
Pérdida neta		<u>(20,207,528)</u>	<u>(18,363,732)</u>


José Vedova
Gerente General


Jesús Luna
Gerente de Administración y Finanzas


Mara Miranda
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECUADORTELECOM S. A.

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aportes para futura capitali- zación	Déficit acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1,000,000	125,739,284	(20,906,772)	105,832,512
Más (menos):				
Aportes en efectivo (Véase Nota 10)	-	34,774,363	-	34,774,363
Pérdida neta	-	-	(18,363,732)	(18,363,732)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1,000,000	160,513,647	(39,270,504)	122,243,143
Menos- Pérdida neta	-	-	(20,207,528)	(20,207,528)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1,000,000	160,513,647	(59,478,032)	102,035,615


José Vedova
Gerente General


Jesús Luna
Gerente de Administración y Finanzas


Mara Miranda
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECUADORTELECOM S. A.

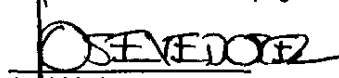
Estados de flujos de efectivo

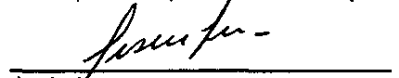
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

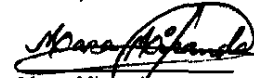
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2010	2009
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta	(20,207,528)	(18,363,732)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación-		
Depreciación	10,522,179	7,249,803
Amortización	525,347	221,730
Reserva para jubilación patronal	621,757	65,934
Provisión por pérdida de equipos	2,936,000	-
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(1,542,146)	3,851,046
(Aumento) en inventarios	(115,818)	(71,201)
Disminución en gastos pagados por anticipado	393,355	881,273
Disminución (aumento) en otros activos	24,733	(38,574)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	2,527,118	(4,400,095)
Aumento (disminución) en compañías relacionadas	665,368	(10,729,196)
Aumento en pasivos acumulados	91,706	14,620
Aumento en ingresos diferidos	445,962	2,353
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(3,111,967)	(21,316,039)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad y equipos, neto	(11,008,272)	(22,826,852)
Aumento en títulos habilitantes	(245,426)	-
Aumento en otros activos (licencias de software), neto	(400,108)	26,701
Aumento en derechos fiduciarios	(100,000)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(11,753,806)	(22,800,151)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aportes de efectivo	-	34,774,363
Préstamo recibido de compañías relacionadas	11,948,000	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	11,948,000	34,774,363
Disminución neta en efectivo en caja y bancos	(2,917,773)	(9,341,827)
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	3,696,518	13,038,345
Saldo al final del año	778,745	3,696,518

Durante el año 2010 se pagaron 836,190 en concepto de impuesto a la renta (778,376 en el año 2009).


José Vedova
Gerente General


Jesús Luna
Gerente de Administración y Finanzas


Mara Miranda
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECUADORTELECOM S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

ECUADORTELECOM S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima constituida en el Ecuador en junio de 2000 y forma parte del grupo Telmex de México. Su actividad principal es la prestación de servicios de telefonía fija local e internacional, transmisión de datos, internet, audio y video por suscripción, así como de telecomunicaciones en general a través de la marca "TELMEX".

La Compañía tiene derechos de concesión otorgados por el Estado Ecuatoriano para comercializar los servicios de telefonía fija local y larga distancia nacional e internacional por medios físicos y/o radioeléctricos, servicios de portadores y servicios de telefonía pública. Esta concesión tiene vigencia hasta el año 2017 con opción a ser renovada previa solicitud al Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL). En el Ecuador, la industria de telecomunicaciones está regulada y controlada por el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL), por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) y por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPATEL).

El 5 de noviembre de 2007, mediante Resolución del Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL) No. 4347-07, se autorizó a la Compañía, la instalación, operación y explotación de un sistema de audio y video por suscripción, bajo la modalidad de cable físico a denominarse TV NET y mediante Resolución No. 4605-08, del 23 de abril de 2008, el CONARTEL dispone la suscripción del respectivo contrato (Véase Nota 17(b)).

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Pedro Carbo 555 y Luque, Guayaquil-Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inversiones temporales-

Corresponden a depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días, que se registran al costo y no exceden su valor de realización.

(b) Estimación para cuentas incobrables-

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables, correspondiente a su portafolio de clientes del mercado masivo y corporativo. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por

Notas a los estados financieros (continuación)

cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos y cubre básicamente los saldos de cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días.

(c) Inventarios-

Los inventarios que corresponden a equipos y material de planta externa, están valorados al costo promedio, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

(d) Gastos pagados por anticipado-

Corresponde principalmente al costo de arrendamiento de postes y estructuras para la instalación de las redes alámbricas e inalámbricas y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

(e) Propiedad y equipos-

La propiedad y equipos se presentan al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida estimada de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	10 y 20
Equipos de comunicación	10
Infraestructura	10
Equipos de cómputo	3
Muebles, equipos y enseres	10
Vehículos	<u>5</u>

Los costos de administración, formación de personal y costos indirectos generales incurridos en la implementación de la red, se cargan a los resultados del año a medida que se incurren y se registran como costos de mantenimiento de red.

(f) Títulos habilitantes-

Corresponde a derechos de explotación que son amortizados bajo el método de línea recta, en el período comprendido entre la fecha de suscripción y la fecha de terminación establecida en el contrato respectivo (Véase Nota 17(a)).

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Otros activos-

Incluye principalmente licencias de software que se registran al costo de adquisición y se amortizan sobre la vida útil económica esperada del activo que es de 1 a 3 años.

(h) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(i) Reserva para jubilación patronal-

El valor de la reserva para jubilación se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio involucra la consideración de suposiciones sobre tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para jubilación patronal, la estimación está sujeta a incertidumbres significativas. La provisión para jubilación patronal se carga a los resultados del año.

(j) Reconocimiento de Ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos cuando los servicios son provistos. Las principales categorías de ingresos son:

- Los ingresos por planes de internet prepago, transmisión de datos y servicios de audio y video por suscripción se reconocen en base al plan contratado por el usuario.
- Los ingresos por los servicios de telefonía fija corresponden principalmente a cargos por instalación de nuevas líneas, por la renta mensual del servicio, y por el servicio proporcionado en

Notas a los estados financieros (continuación)

base al consumo telefónico medido en horas, minutos y segundos y por cargos de otros servicios a clientes.

(k) Costos de Interconexión-

Los costos de interconexión consisten en los costos de las llamadas salientes de la red de la Compañía hacia las redes de otras operadoras (locales, nacionales e internacionales), costos de interconexión entre redes fijas y móviles, cargos de larga distancia y rentas pagadas por el uso de la infraestructura (redes y puertos), todos los cuales son reconocidos como costos cuando el servicio es recibido.

(l) Costo de acceso a Internet-

Corresponde principalmente a pagos realizados a otros operadores por tráfico de información y arrendamiento de facilidades. Los costos de acceso son reconocidos en el estado de resultados cuando los servicios son recibidos y se determinan en base al volumen de acceso recibido medido por la red de la Compañía, y las tarifas establecidas en el contrato respectivo.

(m) Costo de audio y video por suscripción-

Los costos de audio y video por suscripción son reconocidos cuando los servicios son recibidos y se determinan en base al número de suscriptores de cada canal por las tarifas establecidas en el contrato.

(n) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a un certificado de depósito a 365 días con vencimiento el 6 de agosto de 2011 (6 de agosto de 2010 para los saldos del año 2009). Esta inversión se encuentra garantizando el fiel cumplimiento del contrato firmado con la SENATEL (Véase Nota 17(a)).

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes	(1)	6,649,513	4,720,137
Compañías relacionadas (Véase Nota 10)		1,182,745	518,737
Anticipos a proveedores		651,031	1,903,025
Impuesto al valor agregado	(2)	13,487,049	12,629,334
Anticipo de impuesto a la renta	(3)	898,452	970,551
Retenciones en la fuente	(4)	374,392	189,904
Otras		<u>449,101</u>	<u>431,863</u>
		23,692,283	21,363,551
Menos- Estimación para cuentas incobrables		<u>4,189,938</u>	<u>3,403,352</u>
		<u>19,502,345</u>	<u>17,960,199</u>

(1) Incluye saldos vencidos con más de 90 días por 3,799,639 (3,406,634 al 31 de diciembre de 2009).

(2) Corresponde a crédito tributario generado principalmente desde el año 2008 hasta el año 2010 que no ha sido aún compensado.

(3) Corresponden a anticipos generados por 264,275 y 634,177 de los años 2008 y 2009.

(4) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las retenciones en la fuente se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
2006	-	27,047	(1)
2007	-	40,739	(1)
2008	50,018	50,018	
2009	72,100	72,100	
2010	<u>252,274</u>	<u>-</u>	
	<u>374,392</u>	<u>189,904</u>	

(1) Cuentas dadas de baja en el año 2010 (Véase Nota 16).

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2010	2009
Saldo al inicio	3,403,352	847,519
Más (menos):		
Provisión	803,795	2,555,910
Bajas	(17,209)	-
Otros	-	(77)
Saldo al final	4,189,938	3,403,352

5. Propiedad y equipos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de propiedad y equipos estaba constituido de la siguiente manera:

	2010	2009
No depreciable:		
Terrenos	1,442,079	1,314,949
Equipos en bodega (1)	21,140,813	19,580,295
Importaciones en tránsito	1,861,834	944,313
Depreciable:		
Edificios	765,222	700,369
Equipos de comunicación (2)	51,570,984	39,950,287
Instalaciones (3)	46,352,089	50,124,558
Equipos de cómputo	3,374,681	3,129,483
Muebles, equipos y enseres	1,076,612	1,067,451
Vehículos	182,342	182,342
	127,766,656	116,994,027
Menos:		
Depreciación acumulada	20,979,919	10,693,383
Provisión para equipos perdidos (4)	2,936,000	-
	103,850,737	106,300,644

(1) Corresponden principalmente a equipos a ser usados en la ampliación de la red HFC y equipos de la tecnología Wimax.

(2) Incluye aproximadamente 13,447,000 (12,695,543 en el año 2009) de equipos en poder de clientes.

(3) Corresponden principalmente a instalaciones de los cableados de la red.

(4) Corresponde a provisión por equipos en poder de terceros que la gerencia determinó sobre la base de la conciliación realizada al 31 de diciembre de 2010 entre los usuarios activos y los equipos entregados a terceros según libros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de propiedad y equipos fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	106,300,644	90,723,595
Más (menos):		
Adiciones	14,451,903	22,931,532
Bajas	(74,296)	(104,680)
Ventas	(3,369,335)	-
Depreciación	(10,522,179)	(7,249,803)
Provisión para equipos perdidos	(2,938,000)	-
Saldo al final	<u>103,850,737</u>	<u>106,300,644</u>

6. Títulos habilitantes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los títulos habilitantes que corresponden a licencias y autorizaciones se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos de explotación (Véase Nota 17(a))	2,059,999	2,059,999
Derecho de uso del cable Pan American Cable System	245,426	-
Menos- Amortización acumulada	<u>(1,121,554)</u>	<u>(984,221)</u>
	<u>1,183,871</u>	<u>1,075,778</u>

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de títulos habilitantes fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	1,075,778	1,213,111
Más (menos):		
Adición	245,426	-
Amortización	(137,333)	(137,333)
Saldo al final	<u>1,183,871</u>	<u>1,075,778</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Derechos fiduciarios

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de derecho fiduciario de 100,000 estaba constituido a los aportes entregados al Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración "Ductos de Guayaquil", el cual fue constituido el 2 de septiembre de 2010 con el objeto de construir ductos en la ciudad de Guayaquil para el tendido de cable subterráneo para la instalación de servicios de telecomunicaciones en general, considerando que las ordenanzas municipales del cantón Guayaquil obliga a que las compañías de servicios de telecomunicaciones que operan en la ciudad, construyan infraestructura de ductos subterráneos para poder continuar con la operación de sus redes.

Los constituyentes y beneficiarios de este fideicomiso son: ECUADORTELECOM S. A., Empresa de Televisión SATELCOM S. A., OTECEL S. A., TELCONET S. A. y GLOBALCROSSING Comunicaciones Ecuador S. A., quienes establecieron que este proyecto comprenderá dos fases: (1) "construcción" que conforme a la planificación realizada se espera que dure 4 años; y, (2) "mantenimiento" que empezará a más tardar desde el tercer mes de iniciada la fase de construcción para las etapas ya concluidas.

El costo del proyecto en todas sus etapas, no será inferior a 8,000,000 a razón de una inversión anual de 2,000,000 durante un periodo de 4 años, valor que se prevé que sea asumido por los contribuyentes en partes iguales y el costo anual de mantenimiento se ha establecido en 100,000 durante la vigencia del fideicomiso.

El derecho de uso y goce del fideicomiso se trasladará a sus beneficiarios de conformidad con los términos y condiciones de este contrato. Los beneficiarios deben transferir en montos iguales y en periodos trimestrales al patrimonio autónomo del fideicomiso, los valores asignados en el cronograma de aportes establecidos en el convenio.

Por la firma de este convenio cada constituyente entregó a la fiduciaria una póliza de seguros por 250,000 dólares.

8. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos en garantía y otros	77,745	102,478
Licencias de software	<u>546,659</u>	<u>146,551</u>
	624,404	249,029
Menos- Amortización	<u>513,487</u>	<u>125,473</u>
Saldo al final	<u>110,917</u>	<u>123,556</u>

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de otros activos fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	123,556	196,080
Más (menos):		
Adiciones	400,108	11,873
Amortización (1)	(388,014)	(84,397)
Bajas y reclasificación	<u>(24,733)</u>	<u>-</u>
Saldo al final	<u>110,917</u>	<u>123,556</u>

(1) Se incluye como parte de los costos y gastos de operación por mantenimiento de red.

9. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores	7,875,080	5,539,691
Retenciones en la fuente	276,258	251,568
Retención de IVA	188,086	32,348
Impuesto a los consumos especiales	70,704	46,624
Otras	<u>15,528</u>	<u>28,305</u>
	<u>8,425,654</u>	<u>5,898,536</u>

10. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2010	2009
Por cobrar:		
Procisa Ecuador S. A.	876,750	334,439
AT&T (1)	139,714	135,038
Telmex Perú S. A.	106,140	40,859
Empresa Brasileira de Telecomunicaciones S/A	43,445	-
Telmex USA, LLC	16,658	8,329
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A.		
CONECEL	38	72
	<u>1,182,745</u>	<u>518,737</u>
Por pagar:		
Corto plazo		
Procisa Ecuador S. A.	1,625,427	1,596,308
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A.		
CONECEL (2)	713,337	46,935
Condumex S. A.	177,438	-
AT&T	147,170	101,279
CREO Sistemas S.A.C.	74,240	1,875
Empresa Brasileira de Telecomunicaciones S/A	43,445	-
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	25,140	402,276
Claro Comunicaciones	8,054	-
Telmex USA, LLC	(210)	-
	<u>2,814,041</u>	<u>2,148,673</u>
Largo plazo		
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL-		
Préstamo con vencimiento hasta julio de 2012 que devenga intereses pagaderos semestralmente a una tasa anual de 7.75%	11,948,000	-

(1) Corresponde a un anticipo entregado por la participación en el acuerdo de Construcción y Mantenimiento del Sistema de Cable Panamericano que está a cargo de AT&T. Esta participación fue resultado de la cesión de derechos que efectuó Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (Telmex) a favor de la Compañía según acuerdo firmado por las partes en febrero de 2009.

(2) Incluye 280,957 correspondiente a intereses por pagar generados semestralmente por el pasivo a largo plazo mantenido con esta compañía relacionada.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2010 y 2009, las principales transacciones celebradas con las compañías relacionadas se mencionan a continuación:

	2010	2009
Activos-		
Expansión y mantenimiento de la planta	5,873,959	14,570,829
Inversión en cable Panamericano	1,081,912	379,397
Inversión en sistemas	-	12,500
Pasivos-		
Préstamos recibidos	11,948,000	-
Patrimonio-		
Aportes para futura capitalización	-	34,774,363
Ingresos-		
Venta de equipos	1,519,049	2,247,087
Ingresos por servicio de internet	60,510	140,503
Ingresos por servicios de datos	89,244	87,805
Ingresos por interconexión	-	20,325
Ingresos por servicio de telefonía	494	470
Costos y gastos-		
Costos por interconexión y renta de líneas	2,135,015	1,759,144
Mantenimiento y desinstalaciones	2,860,432	1,132,091
Costos por telefonía	109,778	64,562
Gastos financieros	280,957	-

Las transacciones entre compañías relacionadas se celebran en los términos y condiciones acordados entre ellas.

11. Pasivos acumulados

Durante el año 2010, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	Saldo 31.12.09	Provi- siones	Pagos	Saldo 31.12.10
Beneficios sociales	247,017	677,056	(620,846)	303,227
Sueldos e IESS por pagar	89,753	5,276,301	(5,240,805)	125,249
	<u>336,770</u>	<u>5,953,357</u>	<u>(5,861,651)</u>	<u>428,476</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2009, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo 31.12.08</u>	<u>Provi- siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo 31.12.09</u>
Beneficios sociales	221,083	504,415	(478,481)	247,017
Sueldos e IESS por pagar	105,627	4,144,048	(4,159,922)	89,753
	<u>326,710</u>	<u>4,648,463</u>	<u>(4,638,403)</u>	<u>336,770</u>

12. Reserva para jubilación patronal y desahucio

(a) Jubilación patronal-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001 en el que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	198,064	132,130
Más- Provisiones	<u>621,757</u>	<u>65,934</u>
Saldo al final	<u>819,821</u>	<u>198,064</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

(b) Indemnización y desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por indemnizaciones con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo

Notas a los estados financieros (continuación)

probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar el gasto por indemnización y desahucio en los resultados del período en que se incurren.

13. Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de la Compañía estaba constituido por 1,000,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

14. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables (Véase Nota 14(f)). En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en activos productivos relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 16,047,575 y 15,270,500, respectivamente. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

(e) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la pérdida contable con la pérdida tributaria de la Compañía, fueron las siguientes:

		2010	2009
Pérdida antes de impuesto a la renta	(1)	(19,299,239)	(18,363,732)
Más- Ajustes no incluidos en la declaración de impuesto a la renta		1,459,709	-
		(17,839,530)	(18,363,732)
Más (menos):			
Gastos no deducibles		2,683,161	3,570,534
Otras deducciones		(891,202)	-
Pérdida tributaria		(16,047,571)	(14,793,198)
Anticipo mínimo (2)		908,289	-

(1) Corresponde a valor presentado en declaración, el cual excluye ajustes posteriores efectuados por la Compañía. A la fecha, la Compañía no ha presentado la respectiva declaración sustitutiva.

(2) De acuerdo a la declaración el valor del anticipo mínimo pagado fue de 836,190.

(f) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

• Tasa de Impuesto a la renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Cálculo del Impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

- **Pago del Impuesto a la renta y su anticipo-**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

- **Retención en la fuente del impuesto a la renta-**
En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**
Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Gastos generales y administración

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los gastos generales y administración se formaban de la siguiente manera:

	2010	2009
Sueldos y beneficios sociales	5,829,377	4,045,658
Licencias municipales de funcionamiento	1,102,731	1,941,613
Servicios básicos	905,373	934,073
Mantenimiento	885,283	943,732
Arrendos	459,068	496,509
Impuestos y contribuciones	357,698	344,794
Honorarios profesionales	233,099	325,015
Gastos relacionados con empleados	214,212	310,168
Otros	999,073	887,427
	<u>10,985,914</u>	<u>10,228,989</u>

16. Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los otros gastos se formaban de la siguiente manera:

	2010	2009
Pérdida en venta de equipos (1)	556,451	525,645
Reliquidaciones de comisiones	-	304,000
Gastos no deducibles	224,735	111,193
Ajustes de retenciones por cobrar (Véase Nota 4)	67,786	-
Pérdida en baja de equipos	66,293	-
Pérdida por ajustes de inventarios	-	81,515
Intereses ganados	(58,982)	(1,912)
Otros	(15,218)	1,876
	<u>841,065</u>	<u>1,022,317</u>

(1) Corresponde a pérdida generada en venta de equipos de tecnología DTH a compañías relacionadas.

17. Contratos

(a) Derechos de explotación-

En agosto de 2002, la Compañía suscribió un contrato para la prestación del servicio de telefonía local, telefonía pública, servicio

Notas a los estados financieros (continuación)

portador y servicio de telefonía de larga distancia nacional, así como la concesión del bloque "C-C" de frecuencia de acceso fijo inalámbrico WLL con el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), entidad autorizada para la suscripción de acuerdo con la legislación vigente. Dicho contrato establecía la autorización para instalar, operar y mantener en óptimas condiciones un Sistema de Telefonía Fija dentro del territorio nacional, por un período de quince años. Por la concesión de estos derechos, la Compañía efectuó un pago único al momento de la firma del contrato conforme la oferta económica aceptada.

Con fecha 22 de diciembre de 2003, se realizó un adendum al contrato con el propósito de incorporar la concesión del servicio de larga distancia internacional a sus propios abonados. Por este concepto la Compañía paga trimestralmente a la SENATEL, el 0.5% de los ingresos brutos mensuales provenientes del servicio de larga distancia internacional.

(b) Autorización-

Con fecha 16 de mayo de 2008, la Compañía suscribió con la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL), previa autorización del CONARTEL, un contrato de autorización para la explotación de servicio de audio y video por suscripción, para servir al sector norte de la ciudad de Guayaquil.

(c) Disposición de interconexión con Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT-

El 9 de septiembre de 2005 y el 28 de octubre de 2005, mediante Resoluciones SENATEL-04-2005 y SENATEL-05-2005, respectivamente la SENATEL dispuso la interconexión entre las redes públicas de telecomunicaciones de la Compañía con Pacifictel S. A. y Andinatel S. A., (actualmente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT) para la prestación de servicios finales de telefonía fija local, larga distancia nacional e internacional. Dichas disposiciones entraron en vigencia a partir de la fecha de notificación a las partes y las condiciones se mantuvieron por períodos de dos y un año, respectivamente contados a partir de la fecha de emisión de la resolución. Mediante dicha resolución las partes se comprometen, 60 días antes de la fecha de vencimiento del plazo de vigencia de la presente disposición de interconexión, a presentar para revisión, aprobación y registro de la SENATEL un acuerdo de interconexión,

Notas a los estados financieros (continuación)

caso contrario, las condiciones técnicas, legales, económicas y comerciales establecidas en dichos documentos se mantendrán y extenderán hasta que sea suscrito un acuerdo de interconexión e inscrito en el registro público de telecomunicaciones, previa revisión y aprobación de la SENATEL.

Mediante Resoluciones SENATEL-2007-0207 y SENATEL-2007-0206 del 29 de diciembre de 2007, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones modifica las resoluciones indicadas anteriormente estableciendo los siguientes cargos de interconexión por el tráfico de voz (por minuto):

Originado en Andinatel S. A./Pacifictel S. A. y terminado en la Compañía	0.0157
Originado en la Compañía y terminado en Andinatel S. A./Pacifictel S. A.	0.0162 (*)

(*) Incluye 0.003 por concepto de déficit de acceso.

A la fecha, la Compañía no ha suscrito acuerdos de interconexión con las empresas mencionadas, sin embargo cabe señalar que la interconexión de tráfico entre sus redes se encuentra totalmente habilitada por disposición de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

(d) Acuerdo de Interconexión con Conecel S. A.-

En marzo de 2006, la Compañía suscribió un contrato de interconexión con Conecel S. A. con vencimiento en el año 2011, en el que se establecen las tarifas por minuto originado en Conecel S. A. y terminado en la Compañía; así como, las tarifas por minuto originado en la Compañía y terminado en Conecel S. A. Mediante adendum celebrado en agosto de 2008, se establece una tarifa de 0.0157 por minuto originado en Conecel S. A. y terminado en la Compañía y una tarifa de 0.0847 por minuto originado en la Compañía y terminado en Conecel S. A.

A partir de octubre de 2009 en aplicación al principio de tratamiento igualitario, la tarifa por minuto originado en la Compañía y terminado en Conecel S. A. es de 0.0497.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Acuerdo de Interconexión con Otecel S. A.-

En mayo de 2005, la Compañía suscribió un contrato de interconexión con Otecel S. A. con vencimiento en el año 2010, en el que se establecen las tarifas por minuto originado en Otecel S. A. y terminado en la Compañía; así como, las tarifas por minuto originado en la Compañía y terminado en Otecel S. A. Mediante adendum celebrado en noviembre de 2007, acogiendo la Resolución No. 07-02-CONATEL-2006 del 18 de enero de 2006 del Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL, se establece una tarifa de 0.0132 por minuto originado en Otecel S. A. y terminado en la Compañía y una tarifa de 0.0887 por minuto originado en la Compañía y terminado en Otecel S. A.

(f) Disposición de Interconexión con Telecsa S. A.-

El 17 de julio de 2006, mediante Resolución SENATEL-03-2006 la SENATEL dispuso la interconexión entre las redes públicas de telecomunicaciones de la Compañía y Telecsa S. A. para la prestación de servicios finales de telefonía fija local, larga distancia nacional y el servicio de telefonía móvil avanzada. Dicha disposición entró en vigencia a partir de la fecha de notificación a las partes y las condiciones se mantienen por un período de 5 años contados a partir de la fecha de emisión de la resolución. Mediante dicha resolución las partes se comprometen 60 días antes de la fecha de vencimiento del plazo de vigencia de la presente disposición de interconexión a presentar para revisión, aprobación y registro de la SENATEL un acuerdo de interconexión, caso contrario, las condiciones técnicas, legales, económicas y comerciales establecidas en dicho documento se mantendrán y extenderán hasta que sea suscrito un acuerdo de interconexión e inscrito en el registro público de telecomunicaciones, previa revisión y aprobación de la SENATEL.

Mediante Resolución SENATEL-2007-0210 del 29 de diciembre de 2007, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones modifica la Resolución SENATEL-03-2006 estableciendo los siguientes cargos de interconexión por el tráfico de voz:

	Por minuto	
	De	A
Originado en Telecsa S. A. y terminado en la Compañía	0.0195	0.0157
Originado en la Compañía y terminado en Telecsa S. A.	0.1241	0.0915

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Contingencias - Servicios de televisión por suscripción

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPATEL) inició un proceso de investigación en contra de la Compañía por la prestación no autorizada de servicios de televisión por suscripción en la ciudad de Quito, como consecuencia de este hecho el 2 de febrero de 2009 la SUPATEL a través del Procurador Judicial, solicitó a la Intendencia de Policía de Pichincha la clausura y requisa de los equipos del sistema de audio y video por suscripción "TV Net" que se encuentran instalados en dicha ciudad.

El Presidente del CONATEL, en razón de una solicitud de la Compañía presentó ante el Procurador General del Estado, una consulta sobre la aplicabilidad de ciertas disposiciones legales constantes en la Ley de Radiodifusión y Televisión, con el objeto de esclarecer la actuación de la SUPATEL.

En enero de 2009, el Procurador a través del Oficio No. 11757 del 18 de enero de 2010, estableció que no le son aplicables a los sistemas de audio y video por suscripción el Art. 11 del Reglamento General a la Ley de Radiodifusión y Televisión; así como tampoco, le es aplicable el Art. 10 de la Ley de Radiodifusión y Televisión, por lo que la sanción impuesta a la Compañía por la SUPATEL en razón de la operación anticipada, no imposibilita a la misma a obtener y regularizar todas las autorizaciones necesarias para prestar el servicio de audio y video por suscripción en el territorio ecuatoriano.

De acuerdo a comentarios del asesor legal, a la presente fecha no es posible evaluar económicamente el impacto que ha ocasionado la diligencia realizada por la Intendencia de Policía conjuntamente con la SUPATEL.

19. Fusión por absorción

Con fecha 20 de octubre de 2010, mediante acta de Junta de Accionistas se resolvió autorizar la fusión por absorción de ECUADORTELECOM S. A. con Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL, sujeta a que el CONATEL autorice la transferencia a favor de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL de todos los títulos habilitantes que se encuentren inscritos a favor de ECUADORTELECOM S. A. en el Registro Público de Telecomunicaciones.

Con fecha 13 de diciembre de 2010, la Compañía en conjunto con Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL presentó la

Notas a los estados financieros (continuación)

correspondiente solicitud de autorización ante el CONATEL, la cual se encuentra pendiente de resolución a la fecha del informe de los auditores independientes.

20. Presentación de cifras del año 2009

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2009 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con los saldos de los estados financieros del año 2010.